



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 14.322/01 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 30 obra Disposición dictada Ad-Referendum del Consejo de Unidad N° 814 de fecha 27 de Agosto de 2001;

Que mediante la misma se designó en carácter de interino al Dr. Alejandro Fabián Schweitzer en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/38) en el Area: Geografía Regional , a partir del 27 de Agosto de 2001 y hasta el 31 de Marzo de 2002;

Que posteriormente a Fs. 33 obra Nota N° 108/02 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando se deje sin efecto en todas sus partes la Disposición citada precedentemente;

Que dicho requerimiento se funda en el hecho de que el docente en cuestión no pudo tomar posesión del cargo en virtud de no haber podido concretar la aceptación del cambio de lugar de trabajo requerido al CONICET;

Que se hace necesario regularizar tal situación;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

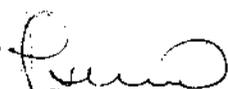
ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes la Disposición N° 814 de fecha 27 de Agosto de 2001, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, cumplido elevar la presente a Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

11


Prof. DORA LÓPEZ
Decana
CARGO